



UNITAT 70002 - OAM FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70002-2024-000470-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Contractar el subministrament d'equipament esportiu d'atletisme de competició per al Palau Velòdrom Luis Puig (dividit en tres lots), convocar el procediment obert simplificat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.		
ÒRGAN COMPETENT OAM FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 80 DE 27 DE MARÇ DE 2024 I ACORD 18 DEL CONSELL RECTOR DE 28 DE MARÇ DE 2024		

Hechos y Fundamentos de Derecho

Primero.- Por Moción de la Presidencia del Organismo Autónomo Municipal Fundación Deportiva Municipal de València (en adelante OAM FDM), de fecha 15 de julio de 2024, se insta la contratación del suministro de equipamiento deportivo de atletismo de competición para el Palau Velòdrom Luis Puig (dividido en 3 lotes), que se tramita con número de expediente 70002-2024-470.

Segundo.- Se adjuntan al expediente los Pliegos Técnicos propuestos por el Servicio Deportivo del OAM FDM por un lado y los Pliegos Administrativos por otro. Ambos pliegos han de regir la presente contratación cuyo procedimiento de adjudicación será el abierto simplificado, según informe justificativo del Jefe del Servicio Deportivo del OAM FDM de fecha 18 de julio de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, y en el que se recoge que dicha adjudicación se realizará atendiendo a una pluralidad de criterios automáticos, siendo estos:

- El precio (lote1, 2 y 3).
- La reducción del plazo de suministro y puesta en funcionamiento del equipamiento (lote 1, 2 y 3).
- Las mejoras en las características técnicas mínimas de los bienes objeto del contrato, siendo éstas (lote 2 y 3):

- La personalización de los elementos que componen la zona de caída de salto con pértiga (lote2).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	29/08/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



- La inclusió de fundas para los carros portavallas (lote 3).

Tercero.- El contrato se califica como contrato de suministro, según lo dispuesto en el artículo 16 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme al artículo 25 y no está sujeto a regulación armonizada según los artículos 19 y 21, no siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la LCSP.

Cuarto.- Los artículos 116 y 117 de la LCSP, señalan los requisitos del expediente de contratación y de la aprobación del mismo, que implica la aprobación del gasto, de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, fiscalización de Intervención y disposición sobre la apertura del procedimiento de adjudicación; siendo la fiscalización de Intervención posterior a la propuesta y previo a la resolución definitiva de aprobación del procedimiento.

Quinto.- Por la Sección de Planificación Económica del OAM FDM se emite informe, de fecha 25 de julio de 2024, en el que se dispone que la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto, que asciende a 85.855,25 € de principal, más 18.029,60 € en concepto de IVA al tipo del 21%, y un total de 103.884,85 €, es la 0/342/63900, en la que existe crédito en este momento para hacer frente al gasto.

Y, siendo la distribución del presupuesto por lotes del contrato, la siguiente:

Lote 1: 38.640,00 € de principal, más 8.114,40 € en concepto de IVA al tipo del 21%, y un total de 46.754,40 €

Lote 2: 26.034,05 € de principal, más 5.467,15 € en concepto de IVA al tipo del 21%, y un total de 31.501,20 €

Lote 3: 21.181,20 € de principal, más 4.448,05 € en concepto de IVA al tipo del 21%, y un total de 25.629,25 €

Sexto.- El Pliego ha sido informado por la Secretaría del OAM FDM, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

Séptimo.- En cuanto al órgano competente para aprobar este procedimiento será la Presidencia del OAM FDM, en virtud de lo dispuesto en los vigentes Estatutos del OAM FDM.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	29/08/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



1º.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar el suministro de equipamiento deportivo de atletismo de competición para el Palau Velódromo Luis Puig (dividido en 3 lotes), según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

2º.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir dicha contratación.

3º.- Convocar el procedimiento abierto simplificado de la referida contratación, por un presupuesto base de licitación de 85.855,25 € de principal, más 18.029,60 € en concepto de IVA al tipo del 21%, y un total de 103.884,85 €, con el siguiente desglose por lotes:

	Presupuesto Base Licitación IVA excluido	Importe IVA y Tipo de aplicable	Presupuesto Base Licitación IVA incluido
LOTE 1	38.640,00 €	8.114,40 € (21 %)	46.754,40 €
LOTE 2	26.034,05 €	5.467,15 € (21 %)	31.501,20 €
LOTE 3	21.181,20 €	4.448,05 € (21 %)	25.629,25 €
TOTAL	85.855,25 €	18.029,60 € (21 %)	103.884,85 €

4º.- Los criterios de adjudicación en la presente contratación serán todos automáticos, siendo estos:

- El precio (lote1, 2 y 3).
- La reducción del plazo de suministro y puesta en funcionamiento del equipamiento (lote1, 2 y 3).
- Las mejoras en las características técnicas mínimas de los bienes objeto del contrato, siendo éstas (lote 2 y 3):

- La personalización de los elementos que componen la zona de caída de salto con pértiga (lote2).

- La inclusión de fundas para los carros portavallas (lote 3).

5º.- La duración del contrato será de 90 días, o el plazo determinado en todo caso por el que se derive de la oferta de la persona o empresa adjudicataria.

6º.- El valor estimado del contrato asciende a 85.855,25 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	29/08/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Fundación
Deportiva
Municipal
València

RESOLUCIÓ

7º.- Aprobar el gasto del contrato, el cual asciende a un total de 103.884,85 €, que se imputa a la aplicación presupuestaria 0/342/63900.

8º.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Id. Document: lzbL CFUI 05tn Og6/ xIT+ I441 JXU=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/08/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	29/08/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234